


TRIBUNA LIBRE

HABLEMOS DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

RAFAEL ROBAINA ROMERO

Rector de la ULPGC

Como se destaca en su resumen ejecutivo, este proyecto universitario pretende aprovechar a la actual generación de jóvenes, la mejor formada de la historia de Canarias


JUAN CARLOS ALONSO

Hace unos días, en un claustro universitario telemático, se hizo pública la opinión de varios compañeros y compañeras en relación con la importancia de la transferencia del conocimiento. Es este un asunto tan relevante, especialmente en el actual contexto de crisis sanitaria y económica que vivimos, que la prensa, al día siguiente, se hizo eco de la cuestión en un artículo que sugería la existencia de cierta indiferencia sobre este importante aspecto de la actividad universitaria por parte del gobierno de la ULPGC, y de su desinterés acerca del trascendente papel que puede jugar en la economía de una sociedad el conocimiento que se genera en la universidad. Nada más lejos de la realidad, puesto que esta faceta de la investigación ha sido uno de los objetivos prioritarios en los que hemos venido trabajando a lo largo de estos años de gobierno. Ciertamente, muchas de las decisiones relacionadas con la gestión universitaria que hemos tomado durante este tiempo han ido dirigidas a conseguir algo que, en Canarias, y no solo en Canarias, podría parecer a priori una utopía: conectar ambos mundos, el de la economía y la universidad, y contribuir con ello a la diversificación de nuestro modelo pro-

ductivo. Evidencias hay de lo que expongo, y a ellas dedicaré las líneas siguientes.

Antes de empezar, y por zanjar un debate que debe dejarse de lado desde el principio, quiero dejar claro que coincido plenamente con lo que exponen estas compañeras y compañeros en su escrito dirigido al claustro. Mi discrepancia no se centra en ese planteamiento compartido que defiende la necesidad de la transferencia del conocimiento sino en una cuestión distinta: quién debe asumir el pago de los sexenios de transferencia. Este incentivo económico ligado a un nuevo tipo de sexenio que se suma al ya tradicional sexenio de investigación del personal investigador se inicia en la Resolución de 14 de noviembre de 2018, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) (BOE de 26 de noviembre) por la que se introduce, con carácter de proyecto-piloto, la evaluación de la actividad de

transferencia del conocimiento e innovación para el profesorado universitario e investigadores de los organismos públicos de investigación, en sustitución del campo científico 0 establecido en 2010. Dada la inesperada (sic.) participación de más de 16.000 científicas y científicos, el proceso de evaluación se dio por finalizado en junio de 2020.

Todo esto se puede conseguir con una debida gestión de la aportación universitaria

Expliqué al claustro universitario y, también, quiero dejar claramente expuesto en esta reflexión, que la ULPGC presenta problemas de financiación: en el año 2019, después de asumirse los legítimos incrementos salariales de 2016, 2017 y 2018, sumados a los complementos retributivos canarios, a los sexenios de investigación y a los trienios y quinquenios obtenidos por el personal docente e investigador, las cuentas de la Universidad arrojaron un balance de gastos no financieros por valor de 103 millones de euros, habiendo recibido del Gobierno canario la cantidad de 96,7 millones de euros. Las cuentas de las universidades son públicas y se pueden consultar.

La situación sin embargo ha cambiado, y eso nos ha permitido asegurar que la Universidad va a poder afrontar el pago de ese complemento retributivo gracias al Gobierno de Canarias, que se ha comprometido con nosotros a asumir su financiación. Este compromiso satisface una reivindicación que hasta este momento hemos estado planteando, por lo que quiero aprovechar estas líneas para agradecer el gesto y la sensibilidad de los responsables de la Consejería de Educación y Universidades. Por eso, creo que este debate no tiene más recorrido: los sexenios de transferencia se pagarán con

No somos unos advenedizos en el tema de la importancia de la transferencia

carácter retroactivo y tendrán efectos académicos durante 6 años, tal y como señala nuestro Reglamento de Organización Académica. Estos efectos tendrán vigencia a partir de 2021, por haber finalizado el proceso de concesión de los tramos de transferencia en una fecha tardía, posterior a la de la planificación docente 2020-21.

Pero, para que la transferencia no se nos quede en un mero complemento económico, y beneficiándonos de que se encuentra actualmente en el debate social, debemos hablar de ella, poniendo de relieve su importancia. Aprovechemos también este momento en el que nuestra sociedad necesita encontrar una luz de esperanza para defender la transferencia del conocimiento como un arma capaz de modificar patrones anquilosados de una economía basada en la industria turística, razón por la que nos encontramos en la situación tan delicada por la que transitamos actualmente.

El presidente de Canarias tiene en sus manos dos documentos participados por las comunidades investigadoras de las dos universidades canarias. Los dos abundan en el papel de la transferencia del conocimiento como impulso a la reconstrucción económica y social de las Islas Canarias.

En el primero de estos dos documentos tratamos de definir las claves de la contribución universitaria a la reconstrucción social y económica, como centros que son las universidades de generación del conocimiento. Este potencial constituye un activo normalmente intangible que, debidamente gestionado y transferido, puede transformarse en economía mediante la innovación, especialmente en aquellos sectores en los que ya se basa nuestro sistema canario (agropecuario, marítimo y marino, turístico, etc.) o, además, en otras formas de economía que bien pueden estar relacionadas con las primeras o bien resultar totalmente innovadoras. Todo esto se puede conseguir con una debida gestión de la aportación universitaria.

Se trata de un extenso documento que está disponible en www.ulpgc.es y que podemos resumir en ocho aportaciones:

- Solicitar que se introduzca una sexta prioridad en el documento del pacto para la reconstrucción económica y social, relacionada con el «fomento y refuerzo de la actividad I+D+i e innovadora como fuente de desarrollo y de oportunidades para Canarias».

- Buscar los mecanismos financieros necesarios para que el sistema de ciencia y tecnología canario no sufra nuevos y severos recortes, porque no somos el problema, sino parte de la solución.

- Poder contribuir a la elaboración de un marco legal (ley, pacto, plan o agenda) por la ciencia en Canarias que garantice las mejores condiciones para la generación del conocimiento a través de la investigación.

- Formar a los gestores de la innovación para mejorar nuestras capacidades de conversión de los resultados de la investigación en innovación.

- Identificar proyectos de contrastado interés social para la reconstrucción social y económica de Canarias.

- Contribuir a la recapacitación del personal que ha quedado sin empleo mediante programas propios a demanda.

- Destacar el que las universidades son los únicos agentes del sistema de investigación e innovación que pueden capacitar para la profesión de investigador o investigadora.

- Finalmente, resaltar que las universidades canarias acumulan conocimiento al que tradicionalmente recurren sectores específicos en busca de informes, diagnósticos y estudios diversos; labores de consultoría y servicios que se ejecutan vía convenio o contrato con las administraciones o empresas.

El segundo de los documentos enviados al Presidente de Canarias es, en realidad, un plan de choque para la creación de empleo, de riqueza y de empresas intensivas en conocimiento. Constituye nuestra aportación a los proyectos que el Gobierno de Canarias pretende enviar al Gobierno de España y este a su vez a la Unión Europea para la captación de fondos destinados a la reconstrucción de las economías de los países miembros que, como sabemos, se decidirá financiando proyectos concretos.

Como se destaca en su resumen ejecutivo, este proyecto universitario pretende aprovechar a la actual generación de jóvenes, la mejor formada de la historia de Canarias, apostando por este conocimiento que se ha forjado en muchas ocasiones en

Está en marcha la primera convocatoria de doctorados industriales de la ULPGC

nuestras aulas y laboratorios para contribuir al impulso innovador de renovación de la economía y creación de empleo a través de empresas innovadoras. Proponemos la creación de 50 nuevas empresas de base tecnológica de las que, al menos, un 60% logre consolidarse más allá de la vigencia del programa. En base a estas empresas, se calcula la creación de 184 empleos sostenibles de alta cualificación con unos 68 M€/año de facturación conjunta a partir del tercer año.

Se gestionarán 250 solicitudes de proyectos empresariales que se desarrollarán a partir de las capacidades y resultados de I+D no comercializadas. Tras la primera selección de 90 ideas / proyectos con el asesoramiento de especialistas en inversión en empresas de base tecnológica y de fondos europeos, se estudiarán las propuestas con mayor encaje en determinadas convocatorias de Horizon Europe, así como la posibilidad de integración en consorcios europeos. 50 de estos proyectos serán financiados durante el primer año con diversas cuantías para capital riesgo, capital semilla en los proyectos de mayor duración y los salarios del coste de las empresas. Las empresas contarán con el apoyo de asesores en proyectos europeos para su proyección internacional, así como con asesores expertos para la planificación y consolidación posterior en el mercado. Se organizarán además foros de inversión en sendas universidades públicas para dar a conocer las iniciativas entre inversores privados. Con el progreso del Programa, se incrementará la transferencia tecnológica y del conocimiento, con la consolidación de empresas de base tecnológica en los diversos sectores socioeconómicos, logrando generar unos 60 empleos especializados para una sociedad emprendedora, con 50 M€ de facturación y 11,5 M€ de inversión privada.

Con todo ello, se aportarían ventajas competitivas a Canarias, y se reforzaría su papel en los mercados globales competitivos fomentando el espíritu emprendedor social de impacto mundial.

No somos unos advenedizos en el tema de la importancia de la transferencia del conocimiento. Me gustaría recordar aquí que hace cuatro años, en nuestro programa de gobierno, declarábamos literalmente: << Para la Liga Europea de las Universidades de Investigación, las actividades de

transferencia son siete: licencias y patentes, consultoría, investigación colaborativa, creación de startup y spin-off universitarias, actividades de parques científicos, formación continua de profesionales y el voluntariado en la difusión (divulgación científica). Todas ellas nos parecen un buen marco de referencia para el desarrollo de medidas encaminadas a mejorar el retorno social de nuestra actividad investigadora».

Para desarrollar este ambicioso objetivo hemos necesitado captar financiación extra para la investigación y la innovación, que se ha destinado a potenciar los ejes fundamentales de esta actividad en la ULPGC. En este sentido, el Plan IDI ULPGC 2018-2020, el único generado en nuestra institución hasta la fecha, ha sido el instrumento de financiación competitiva de ideas provenientes de la comunidad investigadora y ha estado dirigido al fortalecimiento de iniciativas encaminadas a conseguir los logros siguientes:

- a) En el ámbito de los recursos humanos y la búsqueda de talento de la investigación, hemos logrado incrementar el número de contratos propios a la investigación predoctoral y postdoctoral, al amparo de las figuras laborales contempladas en la Ley de la Ciencia.
- b) En el ámbito de la financiación adecuada y sostenible, y gracias

a la aportación específica recibida tanto del Gobierno de España como del Cabildo de Gran Canaria y de la ACIISI, hemos generado convocatorias de proyectos de investigación puente, que permiten apoyar mediante proyectos de transición a los Grupos de Investigación que solicitaron Proyectos de Investigación en las Convocatorias Competitivas del Ministerio (en los últimos 3 años) y del Gobierno de Canarias (en las dos últimas convocatorias), y que fueron evaluados positivamente por la Agencia Estatal de Investigación, pero que no pudieron recibir financiación debido a los límites presupuestarios. Esa financiación también está sirviendo para la consolidación de infraestructuras científicas (instalaciones para la experimentación y docencia con animales de acuicultura ante la Consejería competente del Gobierno de Canarias; instalaciones de la Granja situadas en la Facultad de Veterinaria, el Animalario Experimental o el Bioterio).

c) En cuanto a la organización y gestión de la investigación, innovación y transferencia, hemos llenado un hueco muy demandado por la comunidad universitaria, mediante la aportación de cuatro nuevos aplicativos para la gestión de proyectos, ayudas y de la productividad investigadora. Estos aplicativos, junto a nuevos complementos de la sede electrónica y a recursos humanos especializados, ha permitido simplificar la gestión y ahorrar hasta un 70% del tiempo a los investigadores y gestores. En el periodo transcurrido desde aquel planteamiento plasmado en nuestro programa de gobierno se ha creado la Vicegerencia de Gestión de la Investigación y la Transferencia, lo que revela la importancia que para nosotros tiene este ámbito del desempeño universitario.

Por otra parte, a lo largo de estos años hemos afianzado el Parque Científico de la ULPGC como el centro de referencia de la Transferencia de la I+D, gracias a nuestra apuesta decidida por nuevos recursos y organización eficiente. Con la Oficina de

Propiedad Industrial, de Proyectos Europeos y la OTRI, disponemos de tres servicios imprescindibles para nuestros investigadores. A la vez, junto a la Fundación Universitaria de Las Palmas mantenemos vivos unos 300 convenios y contratos con empresas.

En estos momentos está en marcha la primera convocatoria de doctorados industriales de la ULPGC y, aunque ha sido retrasada por la irrupción de la pandemia, en breve será una realidad. En todo caso, ya se están desarrollando dos doctorados industriales en la Universidad, una modalidad que otorga esa mención a tesis doctorales desarrolladas en colaboración con empresas. Su objetivo es la realización de la tesis doctoral en temas de interés y relevancia para la empresa y que formen parte de una línea de investigación desarrollada por la misma empresa. Las tesis que se enmarcan en proyectos de investigación industrial o de desarrollo experimental que se realizan en las empresas favorecen la inserción laboral de personal investigador desde los inicios de sus carreras profesionales, contribuyen a la empleabilidad de estos investigadores y promueven la incorporación de talento en el tejido productivo con el fin de elevar su competitividad.

Después de años de trabajo y consulta a diferentes niveles, dada la complejidad del tema, la creación de empresas de base tecnológica en forma de spin-off y start-up universitarias tiene su reglamento, que será aprobado en un próximo Consejo de Gobierno. Este reglamento trata de facilitar su creación, evitando problemas jurídicos derivados de la necesaria implicación de la universidad. El nuevo espacio 'Nexo', destinado al fomento de actividades de mejora del empleo, el emprendimiento y la innovación universitaria, es ya una realidad que ha transformado el antiguo comedor universitario del campus de Tafira que estaba en desuso.

En 2016, creíamos imprescindible divulgar de manera sistemática la ciencia que se hace en la universidad, para que la sociedad nos entendiera y entendiera los cambios que se están produciendo en el mundo. Sin embargo, éramos conscientes de que la divulgación científica necesita de instrumentos estables para, en primer lugar, crear hábitos de comunicación en la comunidad científica universitaria y, en segundo lugar, que la cultura científica cayera sobre nuestra sociedad como lluvia fina hasta que calara. Necesitábamos por tanto buenos instrumentos de promoción, sostenibles en el tiempo. Por ello, hace unos meses nos adherimos a la plataforma internacional de divulgación científica The Conversation, una de las mejores opciones para asegurar el máximo impacto de la divulgación de la ciencia que se produce en nuestra universidad.

El último informe acerca de nuestra producción en The Conversation España arroja unos datos que revelan el larvado interés que existía entre nuestros investigadores por divulgar su ciencia: la ULPGC ha sido la quinta institución científica más activa en el mes de mayo de 2020, con índices de calidad y de diversidad temática de nuestras publicaciones y, desde nuestra primera contribución, con más de 177.000 lectores a lo largo del mundo.

La reforma de la reglamentación de títulos propios aprobada hace unos años permite ofrecer en la ULPGC una amplia

Hemos afianzado el Parque Científico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

gama de cursos de ocho modalidades distintas que van desde la certificación hasta el nivel más cualificado de maestría, incluyendo formación profesional especializada. Nuestro Centro de Formación Permanente proporciona detallada información sobre cientos de cursos destinados a la mejora profesional de la población adulta, preferentemente en modalidad en línea (<http://cfp.ulpgc.es/>).

En breve, verá la luz una edición especial de divulgación científica que constituye el recopilatorio de lo publicado en los medios de comunicación, 'La Provincia' y CABNARIAS7, durante el año 2019, año de la conmemoración del 30 aniversario de nuestra Universidad. En esta edición, investigadoras e investigadores de la ULPGC nos conducen a entender temas complejos situados en los distintos ámbitos científicos experimentales, marinos, biomédicos, históricos, tecnológicos o sociales, que han sido seguidos con interés por la población de las Islas Canarias.

Por su parte, la plataforma ULPGC Research (<https://www.research.ulpgc.es/>)

constituye una ventana, abierta a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, que permite contemplar todas las acciones de divulgación científica y de información relevante para los investigadores, en forma de entrevistas, reportajes, vídeos, bases

de datos de proyectos, patentes y grupos de investigación, lo que funciona como todo un centro documental con miles de visitas. Un catálogo documental vivo, donde se muestran los resultados de la investigación de la ULPGC.

Es evidente que los resultados de la ULPGC en la convocatoria de sexenios de transferencia son motivo de orgullo: la Universidad ha alcanzado la cifra de 62 sexenios de transferencia, con una tasa de éxito del 45,93 %. Del total de sexenios obtenidos, un 36% fueron para mujeres investigadoras. Estos datos nos sitúan en el puesto 18 a nivel nacional de 50 universidades públicas.

En el informe al que antes me refería, se lo hice saber al presidente de Canarias: «... más del 70% de la aportación de conocimiento al sistema se produce en las universidades canarias, como dato indicador en términos de publicaciones. Complementariamente, a partir de los resultados de la evaluación de convocatoria de sexenios de transferencia del conocimiento de la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora, la ULPGC obtuvo una tasa de éxito del 46%, lo que, a falta de los resultados de la última tanda de candidatos, la sitúa en la cuarta posición en el territorio nacional (según los datos de entonces)».

En esta convocatoria piloto de sexenios de transferencia nuestros investigadores e investigadoras han alcanzado un notable éxito en un proceso en el que se han evaluado méritos personales adquiridos por todos ellos años atrás. De nuestra parte, lejos de no importarnos la transferencia del conocimiento y de no valorar todo lo bueno que de ella se deriva, hemos estado trabajando durante estos años con la mente puesta en el beneficio social que la transferencia puede reportar y, por supuesto, hemos dirigido nuestros esfuerzos a un objetivo: que en las convocatorias futuras de sexenios estas cifras se mantengan o, incluso, mejoren los resultados alcanzados por nuestro profesorado.